

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	227557
Número de orden de compra a modificar:	59788
Entidad compradora:	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Nombre del solicitante:	Hector Hernando Acosta Jimenez
Proveedor:	MR CLEAN S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-03-30 20:14:55

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
56441	ASEO Y CAFETERIA	CDP-30320	CDP	30320
56490	ASEO Y CAFETERIA	VF-056005	VF	056005

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	19.0	Mes	8273303.20	CDP-30320	157192760.80

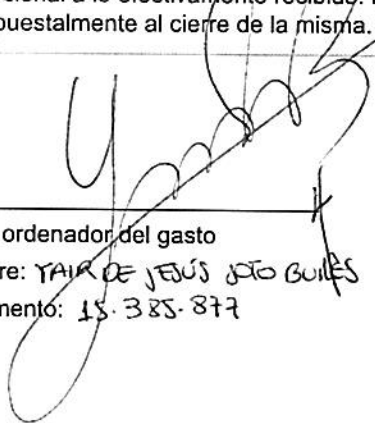
2	ays03--R3 - Bienes de Aseo y Cafetería	19.0	Unidad	2757223.84	CDP-30320	52387252.96
3	ays03--R3 - Fumigación - 1447	5.0	Metro Cuadrado	24410.89	VF-056005	122054.45
4	ays03--R3 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-30320	0.00
5	ays03--R3 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-30320	0.00
6	ays03--R3 - AIU	1.0	Unidad	2097020.68	CDP-30320	2097020.68
7	ays03--R3 - IVA	1.0	Unidad	3984339.30	CDP-30320	3984339.30

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays03--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	1.00	Mes	6784108.62	CDP-30320	6784108.62
Editado	2	ays03--R3 - Bienes de Aseo y Cafetería	19.00	Unidad	2612106.80	CDP-30320	49630029.20
Editado	6	ays03--R3 - AIU	1.00	Unidad	2054556.50	CDP-30320	2054556.50
Editado	7	ays03--R3 - IVA	1.00	Unidad	3903657.27	CDP-30320	3903657.27
Nuevo	Nuevo	Artículo R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	18.00	Mes	8273303.20	VF-056005	148919457.60

Detalle o justificación de la aclaración

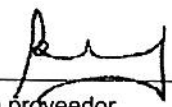
Se requiere reducción del valor total de la Orden de Compra No.59788 por \$-4.369.564,55, teniendo en cuenta que el inicio de operaciones se dio con posterioridad a lo programado, por lo anterior los bienes y servicios fueron liquidados y pagados de manera proporcional a lo efectivamente recibido. En consecuencia los recursos no ejecutados durante la vigencia 2020 fueron liberados presupuestalmente al cierre de la misma. Así las cosas la OC pasará de \$ 215.783.428,19 a \$ 211.413.863,64.



Firma ordenador del gasto

Nombre: YAIR DE JESÚS JATO BUILES

Documento: 15.385.877



Firma de proveedor

Nombre: Carlos Medina

Documento: 11.333.836